

**PORTAFOLIO (CUADERNILLO) DE  
PROPUESTAS QUE, BASADAS EN EL  
TEMARIO DE LA CONVOCATORIA, LA  
SECCIÓN 61 PRESENTA EN EL 7º  
CONGRESO NACIONAL  
EXTRAORDINARIO DEL SNTE.**

**SNTE**

*"Desde hace muchos años, asumimos visionariamente que debemos consolidar el carácter nacional, unitario y democrático con el que nació nuestro Sindicato"*

*Prof. Juan Díaz de la Torre*

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>5</b>
<b>FUNDAMENTOS.....</b>	<b>7</b>
<b>JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>TEMARIO DE LA CONVOCATORIA .....</b>	<b>9</b>
<b>1. Calidad y Equidad de la Educación Pública. ....</b>	<b>9</b>
<b>2. Vigencia de los Principios Filosóficos del Art. 3° Constitucional.....</b>	<b>11</b>
<b>3. Corresponsabilidad Social.....</b>	<b>12</b>
<b>4. Cercanía entre Dirigentes y Agremiados.....</b>	<b>13</b>
<b>5. Transparencia y Rendición de Resultados. ....</b>	<b>15</b>
<b>6. La Comunicación en el SNTE.....</b>	<b>16</b>
<b>7. Sindicalismo de Servicios. ....</b>	<b>17</b>
<b>8. Certeza Laboral.....</b>	<b>19</b>
<b>9. Problemas Específicos de los Subsistemas Homologados. ....</b>	<b>20</b>
<b>10. Seguridad Social y Calidad de Vida. ....</b>	<b>21</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>22</b>

## **INTRODUCCIÓN.**

El presente cuadernillo, contiene las propuestas político- sindicales sobre los temas de la convocatoria del 7º Congreso Nacional Extraordinario del SNTE, y que, de manera directa o indirecta, se relacionan con el nivel Superior integrado por los Institutos Tecnológicos Federales.

Con el propósito de consolidar al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como un sindicato de servicios, solidario, innovador, corresponsable, cercano a los trabajadores, transparente y que rinda resultados, la Sección 61, a cargo del Secretario General, Prof. Carlos Segura Dorantes, realiza las propuestas para los temas y mesas de trabajo, contenidas en el presente documento, para el 7º Congreso Nacional Extraordinario del SNTE con lo anterior, se busca, renovar y mejorar las condiciones sindicales de los trabajadores del Tecnológico Nacional de México.

En esta nueva etapa de un sindicalismo de servicios, debemos tener visión de futuro: Entre todos, tendremos que ir construyendo el nuevo paradigma, la nueva idea de ésta organización sindical para seguir evolucionando, renovando y manteniendo el firme compromiso de la defensa de una educación pública de calidad.

Este trabajo, se presentará a los delegados efectivos al congreso seccional extraordinario, fundamentado, en lo general, en los ejes contenidos en la planeación estratégica del SNTE: Defensa del Artículo 3º Constitucional, Calidad de la Educación, Certeza Laboral, Corresponsabilidad Social, Comunicación, Sindicalismo de Servicios, Cercanía entre Dirigentes y Agremiados, Transparencia y Rendición de Resultados, así como en los demás temas establecidos en la convocatoria del congreso.

La Sección 61, refrenda su compromiso en la transformación de una organización sindical cercana a sus integrantes con un proyecto que centra sus esfuerzos en la propuesta de alternativas que sean en beneficio de los trabajadores de la educación, manteniendo al SNTE como una institución innovadora, adaptándose al momento y al tiempo que le exigen sus agremiados.

## ANTECEDENTES

El Sindicato Nacional se constituye por acuerdo de un congreso, en Diciembre de 1943, con la finalidad de defender los derechos laborales de los trabajadores de la educación. Para refrendar lo anterior, a continuación se cita del título primero del estatuto del SNTE, referente a los elementos constitutivos del sindicato:

Artículo 2. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación lo integran trabajadores de base, permanentes, interinos y transitorios al servicio de la educación, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos de los estados, de los municipios, de empresas del sector privado, de los organismos descentralizados y desconcentrados, así como los jubilados y pensionados del servicio educativo de las entidades citadas. \*

Artículo 3. La Organización Sindical cuenta con registro definitivo otorgado por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje bajo el número R.S. 43/44; así como el otorgado por los Tribunales Laborales de las entidades Federativas que conceden al Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato la titularidad de la relación colectiva de trabajo. \*

Por otra parte, el sindicato nacional se integra por 57 secciones mismas que se encuentran ubicadas en cada entidad federativa y cuyo domicilio principal se sitúa en la ciudad capital de cada estado de la república. Cabe mencionar que, las secciones 60 y 61, representan a los trabajadores de la Educación Superior. La primera; para el Instituto Politécnico Nacional, y la segunda, para los Institutos Tecnológicos Federales y cuyo domicilio de ambas entidades, se encuentra en la Ciudad de México en el edificio que ocupa el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Consciente del compromiso que adquiere y de la misión con la que surge, la organización decide establecer como su lema lo siguiente: "Por la Educación al Servicio del Pueblo".

El 27 de septiembre de 2013, emanado del 1er Congreso Extraordinario para la Constitución de la Sección 61 del S.N.T.E. Durante el congreso citado, realizado en Mérida, Yucatán, los 266 delegados eligieron, mediante votación libre y secreto, al primer Comité Ejecutivo Seccional, siendo electo como Secretario General, el profesor Carlos Segura Dorantes, del Instituto Tecnológico de Zacatecas, para el período 2013-2017.

La Sección 61, está integrada por personal docente y no docente de los Institutos Tecnológicos, Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODES), Centros Interdisciplinarios de Investigación y Docencia en Educación Tecnológica (CIIDET), Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) y la Dirección General del Tecnológico Nacional de México (TECNM). El domicilio legal de la misma es el edificio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sito en Venezuela 44, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P.06020, Ciudad de México.

\* (pag.9, Estatuto del SNTE).

## FUNDAMENTOS

Nuestra Organización Sindical se constituye a partir de diversos ordenamientos legales, entre los cuales destaca:

El Artículo 123, apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, nuestra Organización, al ejercer sus funciones se rige por la siguiente normatividad reglamentaria de la citada disposición constitucional:

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y supletoriamente en su orden, la Ley Federal del Trabajo, el Código Federal de Procedimientos Civiles, las leyes del orden común, la costumbre, el uso, los principios generales de derecho y la equidad, de conformidad al artículo 11 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Así mismo, nos regimos, de manera interna por el Estatuto del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Los derechos laborales de los trabajadores del Tecnológico Nacional de México, órgano administrativo desconcentrado que se crea por virtud de un decreto presidencial, son respetados en los términos que establecen el apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y el Reglamento Interno de Trabajo del Personal No docente de los Institutos Tecnológicos, vigentes. (Decreto de creación del Tecnológico Nacional de México, julio, 2014).

## **JUSTIFICACIÓN.**

En el marco del 7º Congreso Nacional Extraordinario del SNTE y con la oportunidad de fortalecer las condiciones laborales y prestacionales de los trabajadores de la educación Superior Tecnológica y basándose en las estrategias nacionales del SNTE con el propósito de consolidar un sindicato de servicios, solidario, innovador, corresponsable, cercano a los trabajadores, transparente y productivo, la Sección 61, a cargo del Prof. Carlos Segura Dorantes, realiza las propuestas contenidas en el presente documento, para el 7º Congreso Nacional Extraordinario del SNTE. Dichas propuestas, surgen del temario de la convocatoria, las que serán analizadas en las mesas de trabajo donde se presente la realidad que vive el sindicalismo magisterial del nivel Superior Tecnológico. Los temas se presentarán primero, en el Congreso Seccional Extraordinario, y las propuestas, como resultado del mismo, en el 7º. Congreso Nacional Extraordinario del SNTE.

Por lo anterior, debe destacarse la importancia de este trabajo cuyas propuestas tendrán como propósito mejorar las condiciones político-laborales de los trabajadores de los Institutos Tecnológicos, buscando así, tener un comportamiento proactivo en las actividades específicas de cada uno de los colaboradores que redundarán, sin duda alguna, en el mejoramiento del proceso educativo que nos lleve a obtener una educación de calidad.

## TEMARIO DE LA CONVOCATORIA

### 1. Calidad y Equidad de la Educación Pública.

#### 1.1 Programa del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional (SINADEP).

1.1.1 Acompañamiento pedagógico a los docentes y directivos en los procesos de evaluación.

1.1.2 Fortalecimiento del Desarrollo Profesional Docente.

1.1.3 El acompañamiento académico para los trabajadores de la educación.

**Con la firme intención de generar un programa de desarrollo profesional docente y de formación profesional se propone firmar un convenio SINADEP-TECNM**

#### 1.2 Programa Nacional de Reconocimientos y Estímulos para los Trabajadores de la Educación.

1.2.1 Estrategias para garantizar el cumplimiento de los derechos adquiridos en el Programa Nacional de Carrera Magisterial (PNCM).

1.2.2 La Transición del Programa Nacional de Carrera Magisterial (PNCM) al programa de Promoción en la Función por Incentivos (PPFI).

**Supervisar el pago de los estímulos en los que participa el trabajador del TECN (Rafael Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, estímulo al desempeño docente, SIDEPAE y otros)**

#### 1.3 Programa para el Fortalecimiento del Parlamento Nacional del Magisterio Indígena.

1.3.1 Aspectos y Trascendencia de la Educación Indígena en el SINADEP.

1.3.2 Diversidad cultural y lingüística en los Consejos Escolares de Participación Social.

1.3.3 Vigencia de los Programas y Proyectos del SNTE y la UNESCO.

1.3.4 Parlamento Nacional del Magisterio Indígena.

*1.4 Programa Nacional de Investigación Educativa y Fomento Cultural.*

1.4.1 Estadísticas, indicadores, y características geo-referenciales educativas del país.

**Elaboración de un programa nacional de difusión donde se promueva la invitación a realizar investigación educativa en el TECNIM**

1.4.2 Fortalecimiento y rumbo de la Fundación para la Cultura del Maestro.

1.4.3 Actividades del Centro Cultural del México Contemporáneo y su cercanía con los trabajadores de la educación.

1.4.3 Trabajo colaborativo cultural

**Convenio de colaboración y participación en los programas que ejecute la Fundación para la Cultura del maestro.**

1.4.4 Transformación de la Editorial del Magisterio Benito Juárez S.C.

1.4.5 El Financiamiento a la educación pública.

**Conformación de mesas de trabajo para elaborar propuestas sobre el financiamiento de la educación pública**

1.4.6 La transformación de las Escuelas Normales.

1.4.7 El modelo educativo. Metas y perspectivas.

1.4.8 Combate al rezago educativo y equidad en el acceso a la educación pública.

**Integración de equipos de trabajo para generar propuestas sobre el rezago educativo.**

*1.5 Retos de la Educación Pública en México.*

1.5.1 La educación y el proyecto de nación.

1.5.2 La educación como política de Estado.

1.5.3 Dignificación de la Profesión Magisterial.

**Conformar un grupo deliberativo que, como trabajo final, establezca un listado de propuestas sobre los puntos que conforman el tema de Retos de la Educación Pública en México.**

## **2. Vigencia de los Principios Filosóficos del Art. 3° Constitucional.**

*2.1 Programa Nacional de Defensa de la Educación y la Escuela Pública.*

2.1.1 Compromiso de los Legisladores del SNTE con la Educación y la Escuela Pública.

2.1.2 Los Principios Filosóficos del Artículo 3° Constitucional; su historia, valores e implicaciones.

2.1.3 Estrategias para la Defensa de la Educación y la Escuela Pública.

**Continuar aplicando el Programa YO FIRMO, en las reuniones regionales de trabajo y capacitación que organiza la sección 61.**

**Desarrollo de conferencias con el tema: defensa de la educación de la escuela pública.**

**Concurso de ensayo sobre los principios filosóficos del artículo 3 constitucional.**

**Participación permanente en la Feria Internacional del Libro en la Ciudad de Guadalajara.**

**Dinámica con los legisladores locales y federales para la reflexión sobre la importancia del artículo 3 constitucional.**

### **3. Corresponsabilidad Social.**

#### *3.1 Programa de Relaciones Internacionales.*

3.1.1 Vinculación en el Ámbito Multilateral.

3.1.2 Participación del SNTE en la Internacional de la Educación (IE).  
3.

3 Participación del SNTE en la Confederación de Educadores Americanos (CEA).

3.1.4 Participación del SNTE con otros Organismos Internacionales.

3.1.5 Relación Estratégica del SNTE con la AFT (American Federation of Teachers).

**Promover convenios educativos y sindicales donde se considere a los trabajadores del TECNM.**

#### *3.2 Programa Nacional de Relaciones Interinstitucionales.*

3.2.1 Cultura Física en beneficio de los Trabajadores de la Educación y sus Familias (CONADE).

3.2.2 Cultura para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos (DH).

3.2.3 Fortalecimiento a las Comunidades Educativas.

3.2.4 Fomento a la Cultura Cívica, Ciudadana y de Equidad.

**Refrendar la disposición a participar en las actividades que se deriven de los convenios que establezca el SNTE tanto a nivel nacional como regional, en los puntos arriba señalados.**

### *3.3 Programa Nacional: Educación para el Desarrollo Sustentable SNTE-EDS.*

3.3.1 Desarrollo Sostenible.

3.3.2 Conciencia Ambiental Activa.

3.3.3 Inmuebles Sustentables.

**Convenios con instituciones públicas y privadas que promuevan el desarrollo sustentable.**

**Participación en el calendario de actividades del SNTE que refrenden el programa nacional: Educación para el Desarrollo Sustentable.**

**Construcción de un programa, en común acuerdo con el TECNM, para la creación de una política de inmuebles sustentables.**

## **4. Cercanía entre Dirigentes y Agremiados.**

### *4.1 Programa Nacional de Formación Sindical.*

4.1.1 Funcionamiento de la Escuela Nacional de Formación y Profesionalización Sindical.

**Fomentar la participación de líderes y agremiados buscando así la generación de una cultura político-sindical**

4.1.2 Fortalecimiento del Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América (IEESA).

**Proponer cursos elaborados e instrumentados por el personal docente y administrativo de la Sección 61 para el IEESA**

4.1.3 La Gobernanza en la Vida Institucional del SNTE.

**Participación en los cursos-talleres, dirigidos a los miembros de la sección 61, cuyo contenido les permita tener un enfoque administrativo sobre la forma de ejercer el liderazgo (gobernanza).**

*4.2 Programa Nacional de Identidad y Pertenencia Sindical.*

4.2.1 Consolidación de SNTE JOVEN.

**Promover la participación de jóvenes agremiados a la sección 61 en las actividades institucionales del SNTE.**

4.2.2 Participación e Importancia de los Representantes de Escuela en la Vida Institucional del SNTE.

4.2.3 Jornadas Nacionales Deportivas, Artísticas y Culturales para los Trabajadores de la Educación, en las Etapas Nacional, Regional y Seccional.

**Continuar con el programa deportivo, artístico y cultural de la sección 61 con el fin de poder participar en las jornadas nacionales del SNTE.**

4.2.4 Fortalecimiento de la Cultura de Protección Civil.

## **Revisión y actualización de los programas de estudio de protección civil.**

### *4.3 Programa Nacional de Activismo Sindical.*

4.3.1 Difusión, Desarrollo y Consolidación del Programa Activista SNTE.

**Continuar con la difusión del programa activista SNTE.**

### *4.4 Programa de Política Sindical.*

4.4.1 El Carácter Estratégico de la Estructura Nacional y Unitaria del SNTE.

**Consolidar la participación en los programas nacionales del SNTE.**

4.4.2 La Unidad Nacional en la Pluralidad y Diversidad del SNTE.

**Fortalecer la unidad nacional generando la participación de las diferentes expresiones políticas, considerando las diferentes culturas que integran nuestro gremio.**

4.4.3 El Compromiso Institucional para el Fortalecimiento de la Vida Democrática del SNTE.

**Promover la discusión de los considerandos de nuestro estatuto que permita la participación y el fortalecimiento de los trabajadores del TECNM en la vida democrática del SNTE.**

## **5. Transparencia y Rendición de Resultados.**

### *5.1 Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.*

5.1.1 El Observatorio Público de Transparencia e Información (OPTISNTE).

5.1.2 Consolidación de los OPTISNTE Seccionales.

**Replantear la operatividad de OPTISNTE de la sección 61 adecuándolo a los nuevos paradigmas del sindicalismo magisterial.**

*5.2 Programa Nacional de Cultura de la Transparencia y Rendición de Resultados.*

5.2.1 Fomento a la Cultura de Transparencia del SNTE.

**Fortalecer la cultura sobre Transparencia y Rendición de resultados, contenidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

5.2.2 Vigencia, Difusión y Responsabilidad del SNTE en Materia de Transparencia.

**Crear procesos de comunicación deliberativa sobre el manejo y transparencia de la información pública.**

*5.2.3 Revisión de Procesos en Gestoría Sindical.*

**Crear una reingeniería de procesos en el ámbito administrativo y tecnológico de la gestoría sindical.**

## **6. La Comunicación en el SNTE.**

*6.1 Programas de las Plataformas Digitales del SNTE. Análisis y Perspectiva de:*

6.1.1 Maestro Tv.

- 6.1.2 SNTE Web.
- 6.1.3 SNTE en Vivo.
- 6.1.4 News Letter.
- 6.1.5 Síntesis Ejecutiva Nacional.
- 6.1.6 Periódico 15 de Mayo.
- 6.1.7 Magazine Enseñarte.
- 6.1.8 Educación a Distancia.
- 6.1.9 Redes Sociales.
- 6.1.10 Memoria fotográfica (Flickr).
- 6.1.11 Videoteca (youtube).
- 6.1.12 Video Conferencia.
- 6.1.13 Chat en línea.
- 6.1.14 Mensajes SMS y Emails.
- 6.1.15 Correos Electrónicos.
- 6.1.16 Agenda Digital.
- 6.1.17 Link Conéctate.

**Establecer un programa de difusión de las plataformas digitales del SNTE.**

**Creación de página de redes sociales de la sección 61 y construcción de su correspondiente por cada delegación sindical lo cual permita el enlace con los programas de las plataformas digitales del SNTE.**

## **7. Sindicalismo de Servicios.**

*7.1 Programa Nacional de Bienestar y Calidad de Vida, sus Alcances e Impacto.*

7.1.1 Fortalecimiento y Ampliación de los Programas en Beneficio de los Trabajadores de la Educación y sus Familias.

**Consolidación de los programas en beneficio de los trabajadores de la educación pública (deportivos-recreativos, culturales y sociales)**

7.1.2 SNTE beneficios.

**Difundir la aplicación de los descuentos en las tarjetas que el SNTE ofrece en el convenio que tiene con las diferentes tiendas departamentales, hoteles y centros recreativos.**

7.1.3 Refinanciamiento de Créditos de Nómina para los Trabajadores de la Educación Afiliados al SNTE.

7.1.4 Emprender.

7.1.5 Members Benefits SNTE-AFT.

7.1.6 Centro Maestro de Bienestar.

**Promover la participación, en el Centro Maestro de Bienestar, a través de los diferentes medios de comunicación, impresos y digitales, de las diferentes secciones que integran el SNTE.**

*7.2 Programa de Seguimiento del Sistema Nacional de Ahorro y Previsión (SISNAP).*

7.2.1 Fomento a la Cultura del Ahorro de los Trabajadores de la Educación.

7.2.2 Apoyos para la Previsión Social de los Trabajadores de la Educación.

**Aplicación de programas de medicina preventiva, correctiva y curativa.**

## 8. Certeza Laboral.

### 8.1 Programa para la Revisión del Marco Jurídico-Laboral.

#### 8.1.1 Análisis de la Legislación y Normatividad Laboral.

**En el programa para la revisión del marco jurídico laboral se sugiere sujetarnos firmemente en la relación TECNM-SECCION 61, a los reglamentos internos como a las minutas de negociación salarial SEP-SNTE y al acuerdo de voluntad política.**

### 8.2 Programa Nacional para la Negociación Salarial.

#### 8.2.1 Ruta Estratégica Nacional de la Negociación Salarial.

**Creación de un esquema para la negociación salarial SEP-SECCION61.**

#### 8.2.2 Demandas Específicas de las Secciones Sindicales al Pliego Nacional.

**Presentación del cuadernillo de propuestas de la sección 61, para su consideración al pliego nacional.**

#### 8.2.3 Retos y Perspectivas de la Negociación Nacional Única.

**Prospectiva de la negociación salarial única.**

#### 8.2.4 Compensaciones, Estímulos y Prestaciones.

**Revisión y actualización de las prestaciones de los trabajadores del TECNM, en caso de ser necesario.**

#### 8.2.5 El Presupuesto Educativo.

**Análisis y propuesta del techo financiero requerido para la generación de plazas de nueva creación para atender la demanda educativa de educación superior.**

*8.3 Programa de Atención y Gestión Laboral.*

8.3.1 Modelo de Atención y Gestión Laboral.

**Se propone un análisis para lograr una mesa de atención permanente para la solución a la problemática laboral TECNM-SECCION 61.**

**9. Problemas Específicos de los Subsistemas Homologados.**

*9.1 Análisis de sus Salarios y Prestaciones.*

**Investigación sobre el PIB, inflación, salarios y otras variables que repercutan en el ingreso y las prestaciones para proponer el incremento salarial.**

**Equiparar zona económica II a zona económica III**

**Homologación en el otorgamiento de bonos y prestaciones otorgados por los gobiernos de los estados.**

*9.2 Reglamentación Aplicable.*

**Acuerdo 93, Reglamento Interior de Trabajo (docente y no docente), Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, etc.**

*9.3 Retos y Perspectivas de la Educación Media Superior y Superior.*

**Análisis del papel de la educación superior en el ámbito nacional e internacional, basándose en los enfoques económico, político, laboral, social y tecnológico.**

**Plazas de nueva creación docente y no docente.**

**Presupuesto para la educación superior, infraestructura (talleres y laboratorio).**

#### *9.4 Estabilidad en el Empleo.*

**Estudio de la situación actual de la contratación y la estabilidad laboral de los trabajadores de los IT'S.**

#### *9.5 Certeza Jurídico-Laboral.*

**Marco jurídico laboral que acredite la permanencia en el empleo de los trabajadores de los IT'S.**

### **10. Seguridad Social y Calidad de Vida.**

#### *10.1 La Importancia de la Salud de los Trabajadores de la Educación.*

**Reforzamiento de los servicios médicos y hospitalarios (preventiva, correctiva y curativa) así como la optimización de los servicios farmacéuticos.**

#### *10.2 Esquemas de Crédito, Cobertura y Calidad.*

**Que se cubra la cobertura en función de la membresía, en tiempo y forma.**

#### *10.3 Créditos para la Vivienda. (FOVISSSTE)*

**Realizar una encuesta que defina la necesidad del número de créditos de vivienda de los trabajadores de los IT'S.**

#### *10.4 Jubilaciones, Pensiones y Ahorro Solidario. (PENSIONISSSTE)*

**Análisis y repercusiones de la UMA en el sistema de pensiones.**

**Estatus jurídico de PENSIONISSSTE.**

**Difusión de los beneficios del ahorro solidario.**

#### *10.5 Fondo de Retiro, Sistema de Ahorro para el Retiro. (FORTE)*

**Revisión del SAR, y en su caso, presentación de propuestas.**

*10.6 Seguros en el marco de las prestaciones sociales.*

**Implicación de los seguros como prestaciones sociales.**

*10.7 Cultura y Recreación.*

**Creación de espacios recreativos, deportivos y culturales y establecimiento de convenios con las secciones estatales para el acceso a las mismas de los trabajadores del TECNM.**

*10.8 La Prevención y Tratamiento de Enfermedades Profesionales Inherentes a los Trabajadores de la Educación.*

**Establecer propuestas que coadyuven a la calidad de vida de los trabajadores del TECNM.**

**CONCLUSIONES**

Al generar una nueva etapa de un sindicalismo de servicios, debemos tener una visión integradora de los trabajadores al servicio de la educación e ir construyendo el nuevo paradigma, una idea nueva de una organización sindical incluyente continúe evolucionando, renovándose y manteniendo el firme compromiso de la defensa de una Educación Pública de calidad, donde la Educación Superior Tecnológica reafirme el papel primordial en el desarrollo educativo y profesional del país.

Después de haber realizado este trabajo en donde se establecen las líneas de acción que generen las propuestas, las cuales se presentarán en el 7º. Congreso Nacional Extraordinario del SNTE, se concluye que esta tarea tendría como consecuencia un producto que busque que busque cubrir las expectativas de los trabajadores de los institutos tecnológicos requieren satisfacer para tener una certeza laboral, económica y social, llevándolos de esta manera a tener un comportamiento propositivo de forma tal que satisfaga los indicadores de la Educación Superior de los Institutos Tecnológicos.

Colaboradores:

Profa. Nidia Rodríguez Contreras

Prof. Julio Edgar Meoño López

Prof. Roberto Carlos Reyes Venegas

Prof. Genaro Efraín Gámez Bustillos

Prof. Aurelio Navarro Simental

Prof. Jaime Eduardo Ewald Montaña